

DECLARACIÓN RESPONSABLE	
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE SINGULAR INTERÉS EN EL CASCO ANTIGUO DE CUENCA Y SUS HOCES	
Nº EXPEDIENTE:	EMPLAZAMIENTO:
	REFERENCIA CATASTRAL:
PROMOTOR:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NIF/CIF:
OBRAS A REALIZAR	

A rellenar en caso de persona jurídica o comunidad de propietarios

REPRESENTANTE: _____
 NIF: _____
 Domicilio a efectos de notificaciones: _____
 Contacto (teléfono / e-mail): _____ / _____
 En su condición de: _____

PROPIETARIO, AGENTE GESTOR, ARRENDATARIO, PRESIDENTE O REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD, ETC.

Yo, D/Dña. _____ con DNI _____, en representación de _____ con CIF _____, acepto el alcance de la intervención a realizar en el inmueble sito en el emplazamiento señalado, recogido en el proyecto _____ redactado por _____, colegiado N° : _____ del Colegio Oficial de _____ firmada digitalmente el _____ y que contempla un presupuesto protegido de _____ €; tal y como viene recogido en el artículo 15.3.5. de la Resolución de 23 de marzo de 2022, del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones para la REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE SINGULAR INTERÉS EN EL CASCO ANTIGUO DE CUENCA, a conceder en régimen de concurrencia competitiva por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca (BOE 15, de 17 de enero de 2025).

A tal fin, firmo a continuación.

En....., a.....de.....de 20.....

El interesado

Fdo:.....
 INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS
 (Ver dorso)

Sr. Presidente del Consorcio de la Ciudad de Cuenca

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que consten en la solicitud serán tratados por el Consorcio, e incorporados a la actividad de tratamiento «Conservación del patrimonio», cuya finalidad es la gestión y resolución de la convocatoria y se basa en el interés público de la convocatoria y en su solicitud de participación en ella.

En el caso de que proceda subvención, los datos relativos al beneficiario serán comunicados a las entidades bancarias con objeto de realizar el abono de la misma, a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a la Intervención General del Estado y al Tribunal de Cuentas para el control contable. Así mismo, se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial del Estado, en la web del Consorcio y en redes sociales.

Los datos serán conservados durante la tramitación del procedimiento de concesión de la subvención y de las reclamaciones que se puedan formular, siendo de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Así mismo, se conservarán conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, calle Alfonso VIII 83, 1ª planta (Edificio Corregidor) 16001 Cuenca o en la dirección de correo electrónico: gerencia@consorciodecuenca.es.

Enterado

Fdo:.....